

Distrito Metropolitano de Quito, a 26 de enero del 2016. /

Señora:

KAREN FERNANDA MEDINA VELEZ. /

Ciudad.-

De mi consideración:

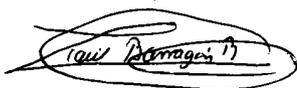
Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía OPTYTECH TECNOLOGIAS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. celebrada el día 25 de enero del 2016, ha resuelto designarla y reeligirla como **PRESIDENTA** de la Compañía, cargo que lo ejercerá de conformidad con los Estatutos Sociales, por el periodo de **TRES (3) AÑOS**.

A la Presidenta le corresponde la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve de los Estatutos Sociales vigentes.

OPTYTECH TECNOLOGIAS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Octava Suplente del cantón Quito, Abogada Lady Goyes Andrade, el ocho (08) de febrero del dos mil diez (2.010), legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinte y dos (22) de febrero del dos mil diez (2.010).

Deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,



VICTOR RAUL BARRAGAN BORJA /
SECRETARIO DE LA JUNTA /

Acepto el cargo de **PRESIDENTA**, para el cual he sido elegida, el día de hoy 26 de enero del 2016, en la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito. /



KAREN FERNANDA MEDINA VELEZ /
C.C. 190039705-8 /

TRÁMITE NÚMERO: 6733



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4602
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1676
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

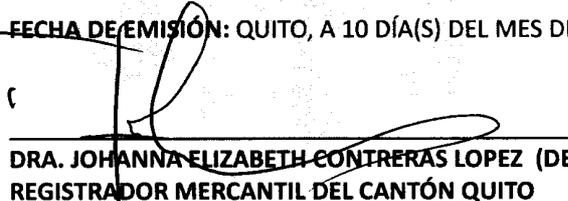
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPTYTECH TECNOLOGIAS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEDINA VELEZ KAREN FERNANDA
IDENTIFICACIÓN	1900397058
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 470 DEL:22/02/2010 NOT: 18 (E) DEL:08/02/2010 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL